MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

Repatriación, 27 de Diciembre de 2018.-

REF.: CD Nº 01/2019 "SERVICIOS DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN", CON ID Nº 355779.-

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, en el marco de la referencia, a fin aclarar que el presente llamado **NO SE REALIZA EN CARÁCTER AD REFERÉNDUM**, por contar con Ordenanza de Presupuesto sancionado para el 2019, y en ese sentido, el modo Ad referéndum previsto en el PAC es transitoria y obedece únicamente a que el SICP no admite todavía la carga de llamados para el ejercicio 2019.

En efecto, una vez ingresado en el periodo fiscal 2019 será regularizado el programa con la carga de la línea presupuestaria y la rectificación del modo Ad referéndum.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADRIANO BENITEZ TORRES
Responsable de UOC